

Demografía y derecho a decidir

IÑIGO BARANDIARAN

DIPUTADO EN EL CONGRESO EAJ-PNV



:: FOTOLIA

El último estudio presentado por la Airef ante el Pacto de Toledo desvelaba que entre el año 2020 y 2050, y atendiendo a las características demográficas en España, se necesitarán cerca de seis millones de personas inmigradas para sostener tanto el mercado de trabajo como el sistema de pensiones. A razón de cerca de 270.000 personas por año. Añadamos otro dato: Euskadi supone hoy día cerca del 4,6% de la población del Estado, por lo que en buena lógica y atendiendo a que los caracteres de la crisis demográfica son más agudos en la CAPV, no resulta descabellado afirmar que cerca de 300.000 personas deberán llegar a nuestra comunidad en dicho periodo, a razón de unas 10.000 personas/año. Esas cifras constatan, además, algo que ya forma parte de nuestra idiosincrasia: la heterogeneidad de nuestra población y la necesidad de fórmulas para cohesionar una sociología que, siendo diversa, cada vez lo será más. Y también otra más cruda, que a muchos no gusta, pero que es una verdad inexorable: nuestro futuro como país, como sociedad de bienestar, como modelo de justicia social, pasa no solo por el apoyo a quienes aquí vivimos, sino también por integrar

a quienes vienen a tener una oportunidad y a sobre todo a contribuir a nuestro futuro.

Pero también ponen sobre la mesa una evidencia. Si no disponemos de herramientas para actuar también en políticas sociales —como en culturales o educativas u otras necesarias para edificar cada día la convivencia—, la cohesión resultará más problemática, y discursos populistas y demagógicos como los sostenidos hoy día por la extrema derecha encontrarán un caldo de cultivo proclive a recelar de la diferencia. A proponer el enfrentamiento.

Sin dejar de ser ajenos a nuestro entorno jurídico y político más inmediato, necesitamos poder tomar decisiones propias, ajustadas a nuestros parámetros políticos específicos y a nuestras necesidades sociales particulares. En eso se traduce también —o sobre todo— el derecho a decidir.

Entiendo por ello que la afirmación del señor Alberto López Basaguren relativa a que «el reto demográfico nos puede hacer desaparecer como país» es incongruente. El reto demográfico solo nos sitúa ante el mismo escenario de necesidad que llevó a Euskadi a sumar su inmigración, y no a temerla porque

nos vaya a hacer desaparecer. Euskadi necesita hoy y con mayor razón poder tomar las decisiones necesarias y específicas dirigidas a poder integrar de forma ordenada (cumbre de Marrakech) a quienes sin duda van a llegar, para poder seguir manteniendo los niveles de cohesión social que han existido (mal que les pese a discursos demagógicos sostenidos en aras a mantener la idea del enfrentamiento entre comunidades) y para garantizar los niveles de bienestar social existentes. Es precisamente el reto demográfico el que refuerza la necesidad de contar con capacidades que, solo desde el reconocimiento de la singularidad política, nos pueden permitir tomar las decisiones adecuadas, de cara a edificar un futuro común.

Sostendrá, no sin cierta razón, que dicha construcción y decisión política podría ser compartida, y coincido en que lo debe ser. Pero, partiendo del reconocimiento de dos elementos sustantivos: Euskadi es una comunidad singular desde el punto de vista político, lo que conduce a que para compartir políticas hay que poder decidir sobre ellas; y que Euskadi debe poder decidir sobre aquellas políticas que van a decidir su futuro como sociedad, la arquitectura social de su futuro.

Termino. El reto demográfico es el mayor al que se va a enfrentar, con carácter general, todo Europa. El viejo continente va a ser escenario de la más difícil batalla que sin armas jamás se haya podido librar, y cuenta para ello con herramientas preciadas por sus valores: las políticas de cohesión y de integración. En ese sentido, ninguna comunidad política responsable se va a poder permitir ser ajena al reto demográfico, y ninguna va a permitir que se tomen decisiones que afecten a su futuro sin participar en ellas. Todas entienden que deben poder decidir. Euskadi también debe poder decidir, y esa reflexión nos lleva al terreno de la política; la idea de poder decidir los elementos determinantes de nuestro futuro porque somos un pueblo, un país en sus términos, no es un elemento ni accesorio, ni circunstancial. Es resultado de la convicción de que como comunidad podemos acceder mejor a tomar las decisiones oportunas que decidan nuestro futuro.